

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
ATENCIÓN A SOLICITUD DE ASISTENCIA MÉDICA VETERINARIA		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN BRINDAR APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS PRODUCTORES PECUARIOS QUE SOLICITAN ASISTENCIA MÉDICA VETERINARIA PARA LA ATENCIÓN DE SUS ANIMALES. ESTE SERVICIO INCLUYE LA REVISIÓN GENERAL DEL ESTADO DE SALUD DEL GANADO O ANIMALES DE PRODUCCIÓN, LA IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES ENFERMEDADES, PLAGAS O PROBLEMAS SANITARIOS, ASÍ COMO LA RECOMENDACIÓN DE TRATAMIENTOS, MEDIDAS PREVENTIVAS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDAN01/03/2026.		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 144 DEL BANDO MUNICIPAL. ART.96 SEXDECIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA VETERINARIA, EL CUAL CONTIENE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN BRINDADA AL PRODUCTOR.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LOS ANIMALES PRESENTAN SÍNTOMAS DE ENFERMEDAD, COMO FALTA DE APETITO, FIEBRE, DEBILIDAD, DIARREA U OTROS SIGNOS QUE AFECTEN SU SALUD. CUANDO SE DETECTA LA PRESENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES EN EL GANADO O ANIMALES DE PRODUCCIÓN, Y SE REQUIERE ORIENTACIÓN PARA SU CONTROL O TRATAMIENTO. CUANDO SE NECESITA ASESORÍA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, COMO VACUNACIÓN, DESPARASITACIÓN O MANEJO SANITARIO DEL HATO. CUANDO SE PRESENTAN BROTES O PROBLEMAS SANITARIOS EN UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN PECUARIA, QUE PUEDAN AFECTAR LA PRODUCCIÓN O LA SALUD DE OTROS ANIMALES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL ÁREA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.	SI	1	ART. 144 BANDO MUNICIPAL.

Actualización año 2026

COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE U OTRA IDENTIFICACIÓN).	SI	1	
PROPORCIONAR DATOS DE CONTACTO (NOMBRE COMPLETO, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO).	N/A	N/A	
INDICAR EL TIPO Y NÚMERO DE ANIMALES QUE REQUIEREN ATENCIÓN.	N/A	N/A	
DESCRIBIR BREVEMENTE EL PROBLEMA O SITUACIÓN QUE PRESENTAN LOS ANIMALES.	N/A	N/A	
UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS ANIMALES (COMUNIDAD, RANCHO O DOMICILIO) PARA FACILITAR LA VISITA TÉCNICA, EN CASO DE SER NECESARIA.	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-ACUDIR AL ÁREA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA VETERINARIA. 2.- PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS, COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PROPORCIONAR LOS DATOS NECESARIOS DEL SOLICITANTE. 3.- EXPLICAR LA SITUACIÓN O PROBLEMA QUE PRESENTAN LOS ANIMALES, INDICANDO EL TIPO DE GANADO, NÚMERO DE ANIMALES Y SÍNTOMAS O AFECTACIONES OBSERVADAS. 4.-PROPORCIONAR LA UBICACIÓN DONDE SE ENCUENTRAN LOS ANIMALES, EN CASO DE QUE SE REQUIERA REALIZAR UNA VISITA DE REVISIÓN EN EL LUGAR. 5.- ESPERAR LA PROGRAMACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, DONDE EL MÉDICO VETERINARIO O PERSONAL TÉCNICO ACUDIRÁ O BRINDARÁ LA ASESORÍA CORRESPONDIENTE. 6.- RECIBIR LA ATENCIÓN O ASESORÍA VETERINARIA, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES O TRATAMIENTO SUGERIDO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ANIMALES.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 1 A 3 DÍAS HÁBILES, DEPENDIENDO DEL TIPO DE ASESORÍA SOLICITADA.		
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			

TRES DIAS HÁBILES.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		VERIFICAR QUE EL SOLICITANTE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ALEJANDRO DE LA O HIDALGO	
DOMICILIO			
CALLE	PARAJE LA CORTINA, EL PUENTE	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TEMASCALCINGO
C.P.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
718	1261412	NO APLICA	desarrollo.agropecuario@temascalcingo.gob.mx.
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ TIPO DE ANIMALES PUEDEN RECIBIR LA ASISTENCIA?		
RESPUESTA:	PRINCIPALMENTE ANIMALES DE PRODUCCIÓN COMO BOVINOS, OVINOS, CAPRINOS, PORCINOS, AVES, ENTRE OTROS		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTO TIEMPO TARDA EN BRINDARSE LA ASISTENCIA?		
RESPUESTA:	DEPENDERÁ DE LA DISPONIBILIDAD DEL MÉDICO VETERINARIO O PERSONAL TÉCNICO Y DE LA PROGRAMACIÓN DE VISITAS		
PREGUNTA FRECUENTE	¿TIENE ALGÚN COSTO LA ASESORÍA?		
RESPUESTA:	NO, LA ASESORÍA BRINDADA POR EL ÁREA DE DESARROLLO AGROPECUARIO ES GRATUITA.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

Actualización año 2026

N/A

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:


ALEJANDRO DE LA O HIDALGO
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO


ALEJANDRO DE LA O HIDALGO
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

10 03 2026
/ /